

INFORME JUZ 06 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

Daniel Andres Fuquenes <dany832@hotmail.com>

Jue 23/02/2023 13:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
buenas tardes

le envio el informe final mas el acta de entrega del proceso con radicado N° 2021-00600.

gracias

DANY

Pereira FEBRERO 23 de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ATT: Dr. Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Respuesta Providencia notificada en estado de enero 27/2023

Expediente: 63-001-40-030-06-2021-00600-00

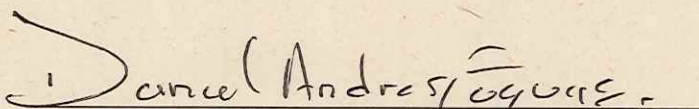
Demandante: Fondo Nacional del Ahorro

Demandado: Yaneth García Tabares.

Con el presente y atendiendo providencia de la referencia en la que nos ordena hacer la entrega del bien inmueble ubicado en la Urbanización Provivienda Universal Mz 17 # 6, de Armenia, me permito adjuntar acta de entrega firmada por la señora Yaneth García Tabares.

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales.

Cordialmente.



DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA

C.C. 4.515.729 de Pereira Risaralda

Representante legal de la Empresa DAFUBA S.A.S.

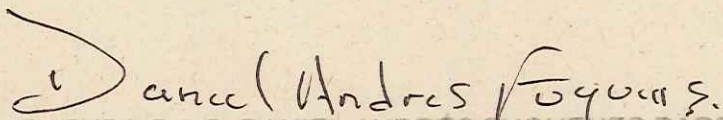
NIT. 901.217.053-1

Auxiliar de la justicia

ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

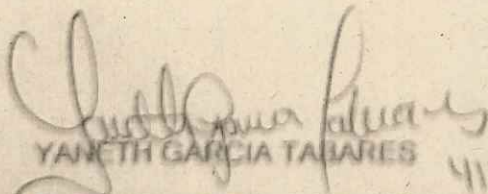
En Armenia Quindío, hoy Quince de febrero de 2023, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA** identificado con cédula 4.515.729, quien obra como representante legal de la empresa **DAFUBA S.A.S.** auxiliar de la justicia en calidad de secuestre designado dentro del proceso y **YANETH GARCIA TABARES** identificada con cédula 41.931.011, quien obra en su calidad de demandada, dentro del proceso ejecutivo hipotecario radicado en el juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia Quindío bajo el número 63-001-40-03-006-2021-00600-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del bien inmueble ubicado en la Urbanización Provivienda Universal Mz 17 # 6 de Armenia, predio identificado con matrícula inmobiliaria No 280-123315. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en oficio 129 de 07 de febrero de 2023.

Manifiestan las partes interesadas, que del bien inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción.



DAFUBA S.A.S. DANIEL ANDRÉS FUQUENES BARRIGA

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega



YANETH GARCIA TABARES

41931011 Armenia

Parte demandada, quien recibe